

Ministro de Hacienda

Impuesto a la renta y ajuste fiscal: la agenda del ministro Marcel ante la llegada de marzo

● El ministro de Hacienda, Mario Marcel, detalló el trabajo de su cartera en el contexto de que el Congreso vuelve de su receso legislativo, donde también resaltó la implementación de la reforma de pensiones y la tramitación de los proyectos del pacto fiscal.

Mañana será el primer lunes de marzo, dando fin al periodo de vacaciones y al receso legislativo del Congreso. Ante este contexto, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, dio luces sobre lo que será su agenda en el mes.

“Lo principal dentro de la agenda económica son los proyectos del pacto fiscal, que están todavía en tramitación legislativa. Recordemos que esos fueron 20 proyectos de ley, de esos 20 proyectos de ley hay cinco que están aprobados, por lo tanto, todavía quedan 15 proyectos por despacharse”, comentó el ministro.

El ministro Marcel estimó que en dicho paquete de proyecto existen algunos que “son muy importantes y afortunadamente están bastante avanzados, como es

el caso del proyecto de ley marco sobre permisos sectoriales. También el proyecto de fomento del turismo está bastante adelantado, lo mismo que la Agencia de Calidad de Políticas Públicas”.

“Al menos desde el punto de vista legislativo, esas son las principales prioridades”, agregó.

Sobre el proyecto de impuesto a la renta, el ministro Marcel comentó que la iniciativa se “ha seguido elaborando, vamos a aprovechar ahora el regreso de varios actores para hacer una última ronda de conversaciones y a partir de ahí ya vendrán las propuestas que se hagan al Congreso”.

Por otro lado, el ministro de Hacienda destacó la hoja de ruta para la implementación de la reforma de pensiones, que fue aprobada antes del receso legislati-

vo del Congreso. “El texto despachado por el Congreso está actualmente en manos del Tribunal Constitucional. Esperamos que dentro del mes de marzo sea finalmente despachado y pueda publicarse, pero de todas maneras nosotros estamos tratando de adelantar trabajo”.

En esa línea, el secretario de Estado estimó que, “va a haber cinco meses para que comience a recaudarse las nuevas cotizaciones y seis meses para que comience a pagarse el incremento de la PGU (Pensión Garantizada Universal) para los adultos mayores mayores de 82 años. Son plazos bastante breves”.

Ajuste fiscal

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, también explicó los pasos del Ejecutivo de cara al ajuste fiscal que

se espera. Esto en el contexto de que el Consejo Fiscal Autónomo llamó al gobierno a realizar un nuevo ajuste del gasto de al menos US\$1.500 millones para cumplir la meta fiscal. Además, los millonarios trasposos de Corfo a las arcas fiscales, tras los ingresos extraordinarios por litio, generaron presión en el Ejecutivo respecto a la estabilidad de las finanzas públicas.

De cara al debate fiscal, el ministro Marcel estimó que en este proceso es necesario conocer las cifras del cierre del año. “Tenemos que tener claro de que todo lo que uno pueda decir ahora, seamos nosotros, sea el Consejo Fiscal Autónomo, sean otros analistas, etcétera,

está todavía sobre base sobre de datos provisorios”.

En esa línea, el secretario de Estado explicó que el debate de ajuste necesita la publicación de las cuentas nacionales al cierre del 2024. “Vamos a tener las cuentas nacionales ya validadas por el Banco Central el 18 de marzo. Con eso se reestiman las brechas para calcular el balance estructural. También vamos a tener las primeras cifras de ingresos y de gastos del 2025”.

“Puedo anticipar, porque se va a publicar me parece que el lunes, estamos ahí recogiendo los últimos datos, pero en el caso de los ingresos tributarios, el mes de enero fue bastante positivo con un aumento de la

recaudación de dos dígitos respecto del mismo mes del año pasado”, agregó.

En esa línea, el ministro Marcel enfatizó que, en el debate fiscal, se tienen que tener todos los antecedentes recabados para dar luces sobre la forma y magnitud del ajuste fiscal. “Hay que juntar todos esos elementos para efectos de hacer el ejercicio que está comprometido para mediados de abril”.

“Esa es un poco la secuencia, o sea, lo que efectivamente se haga en materia de ajuste fiscal, tiene que basarse en cifras más más certeras, que son las que vamos a tener durante las próximas semanas”, enfatizó.

